

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. DECLARATIVO INVESTIGACIÓN PATERNIDAD No. 202100426

Vencido el término de traslado del resultado de la prueba de ADN practicada por el Laboratorio de Genética Yunis Turbay a los señores LUCAS EDUARDO RODRÍGUEZ ROA y LUCAS EUSTORGIO LEIVA HERNÁNDEZ, dentro del proceso de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD promovido, a través de apoderado judicial por el primero de los nombrados, el Despacho toma nota que no se presentó pronunciamiento alguno por parte de los interesados y, en consecuencia, lo declara legalmente en firme.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

